

ACTA N° 05

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIONES DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los once días del mes de julio del año 2023, en el Área de Contrataciones de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a las 14.39 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato F04-10-2023-MPC/GM, emitido por Gerencia Municipal, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11, cuyo objeto de convocatoria para la ejecución de la obra del proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: SÓCOTA – TUNAS LOMA – SAPAYUT EL TRIUNFO – NUEVO SAN LUIS – SAN LUIS DE LUCMA, DISTRITOS DE SÓCOTA Y SAN LUIS DE LUCMA – PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Eny Tarrillo Arteaga	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Fernando Alberto Durand Ortiz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	Rolando Durand de la Cruz	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Ejecución y Supervisión de Obras
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10484916689	MACHUCA QUIROZ MARIA JANETH
2	20539025610	HAPYU S.A.C.
3	20570694902	CORPORACION ILUCAN C & C CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
4	20570825187	PROYECTOS Y CONSULTORIAS R & C S.A.C.
5	20600950623	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.
6	20605993738	ANNAN E.I.R.L.
7	20607887706	COSANT E.I.R.L.
8	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.



En el día y horario señalado en las bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas vía SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20570694902	SAN LUIS	10/07/2023
2	20600950623	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	10/07/2023
3	20539025610	CONSORCIO TUNAS LOMA	10/07/2023
4	10484916689	MACHUCA QUIROZ MARIA JANETH	10/07/2023

Acto seguido, se procede con la revisión en el SEACE de las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	CONSORCIO SAN LUIS	CORPORACION TONGOD E.I.R.L.	CONSORCIO TUNAS LOMA	MACHUCA QUIROZ MARIA JANETH
	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple: El Anexo N° 01 se encuentra modificado con respecto a las Bases.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	No cumple: DNI de los representantes legales, del dueño del compactador vibrador, del jefe de mantenimiento son ilegibles.	No cumple: DNI del representante legal, del dueño del local, del jefe de mantenimiento son ilegibles.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Cumple	No aplica	Cumple	No aplica
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo con la revisión efectuada, solo la CONSORCIO TUNAS LOMA. fue admitida.

A continuación, se procedió a la calificación, en la cual el Comité de Selección calificó la oferta que fue admitida para luego realizar los análisis respectivos.

El resultado de calificación fue como sigue:



DOCUMENTOS	CONSORCIO TUNAS LOMA
FACTORES DE EVALUACIÓN	
El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Cumple: S/ 95.000,00 (Noventa y cinco mil con 00/100). 90 puntos
Mejoras a los términos de referencia	Cumple con lo requerido: 10 puntos
FACTORES DE CALIFICACIÓN	
Capacidad legal: Habilitación	Cumple con lo requerido en las Bases.
Equipo Estratégico	Cumple con los equipos requeridos.
Infraestructura estratégica.	Cumple con lo indicado en las Bases.
Experiencia del Plantel Profesional Clave	Cumple con la experiencia y las calificaciones
Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N.° 10).	Cumple con lo requerido como MYPE
DOCUMENTOS FACULTATIVOS	
Anexo N° 11 solicitud de bonificación (5%) por ser MYPE	Presenta y cumple.
PUNTAJE FINAL	105 puntos
ORDEN DE PRELACIÓN	Ganador

Finalmente, con el puntaje obtenido, el Comité de Selección solicitará al postor ganador la rebaja de su oferta económica dándosele dos días hábiles para su respuesta de acuerdo al numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin nada más que agregar, siendo las 15.58 horas, el Comité de Selección da por concluida la etapa de admisión, evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.



ACTA N° 06

ACTA DE ACEPTACIÓN DE REBAJA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los trece días del mes de julio del año 2023, en el Área de Contrataciones de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a las 10.39 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato F04-10-2023-MPC/GM, emitido por Gerencia Municipal, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11, cuyo objeto de convocatoria para la ejecución de la obra del proyecto: MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: SÓCOTA – TUNAS LOMA – SAPAYUT EL TRIUNFO – NUEVO SAN LUIS – SAN LUIS DE LUCMA, DISTRITOS DE SÓCOTA Y SAN LUIS DE LUCMA – PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA, a fin de dejar constancia de la rebaja de la oferta económica del postor ganador de la Buena Pro estipulada en el Acta N° 05, de otorgamiento de Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Eny Tarrillo Arteaga	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Fernando Alberto Durand Ortiz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	Rolando Durand de la Cruz	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Ejecución y Supervisión de Obras
		Suplente			

La Entidad con fecha 12 de julio del 2023 solicitó al postor que obtuvo el primer lugar en el procedimiento de selección rebaja en su oferta económica a través de la carta N° 01-2023-MPC/PCS, por medio del correo areadecontratacionesmpc@gmail.com, al correo electrónico sachapyu@gmail.com, indicado por el postor. El postor envió por correo electrónico respuesta a la solicitud a través de la carta N° 01-2023-CTL- CCRV/RC, en la cual acepta la rebaja a su oferta económica ofertando en esta ocasión la suma de S/ 75.375,00, el cual es un monto por debajo del Valor Estimado.

Finalmente, con la rebaja ofertada, el Comité de Selección, aprueba otorgar la Buena Pro al postor Consorcio Tunas Loma por el monto de Setenta y cinco mil trescientos treinta y cinco con 00/100 soles (S/ 75.375,00)



ACTA N° 06

ACTA DE ACEPTACIÓN DE REBAJA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Sin nada más que agregar, siendo las 11.25 horas, el Comité de Selección da por concluida la evaluación, aceptación de la rebaja y otorgamiento de la Buena Pro.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRESIDENTE
CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
PRIMER
MIEMBRO
CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITE DE SELECCION
Vº Bº
SEGUNDO
MIEMBRO
CUTERVO